


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 03/2022			
<b>Proceso:</b> Comité de Extensión Facultad Tecnológica			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Unidad de Extensión Facultad Tecnológica			<b>Hora de Inicio:</b> 10:07 am
<b>Motivo y/o Evento:</b> Comité de Extensión			<b>Hora de finalización:</b> 10:50am
<b>Lugar:</b> Sesión virtual (Herramienta MEET)			<b>Fecha:</b> 16 de marzo de 2022
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Bibiana Mejía	Representante de Decanatura	Asistió
	Ricardo Porras	Representante de Mecánica	Asistió
	Helmuth Ortiz	Coordinador de la Unidad de Extensión Facultad Tecnológica	Asistió
	Yamid Garzón	Representante de Electrónica	Asistió
	Jaime Pantoja	Representante de Ciencias Básicas	Asistió
	Héctor Pinzón	Representante de Civiles	Asistió
	Clara Inés Buriticá	Representante de Eléctrica	Asistió
	Robinson Pacheco	Representante de Industrial	No asistió
	Miguel Ángel Leguizamón Páez	Representante de Sistematización de datos	Asistió
	Jorge Pineda	Representante Maestría en Ingeniería Civil	No asistió
	Diana Ramírez	Representante de los Diplomados de Extensión	Asistió
	Diana Fontalvo	Funcionaria de la Unidad de Extensión Facultad Tecnológica	Asistió
Erika Urrego	Contratista de la Unidad de Extensión Facultad Tecnológica	Asistió	
Paola Duran	Contratista de la Unidad de Extensión Facultad Tecnológica	Asistió	
<b>Elaboró:</b> Erika Urrego		<b>Visto Bueno del Acta:</b> Helmuth E. Ortiz S.	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

**OBJETIVO:** Informe del Coordinador de la Unidad de Extensión

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 2 de 2022.
3. Informe del Coordinador de la Unidad de Extensión
4. Propositiones y varios.



**DESARROLLO DEL COMITÉ DE EXTENSIÓN FACULTAD TECNOLÓGICA:**

La contratista Paola Duran de la Unidad de Extensión Facultad Tecnológica da la bienvenida a los representantes del Comité, al equipo de trabajo de la Unidad, a la Ingeniera Bibiana Mejía, nueva representante de Decanatura y la Ingeniera Clara Inés Buriticá nueva representante de Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión; luego procede a leer el orden del día para su aprobación por el Comité presente.

- 1. Verificación quórum:** Se verifica el quórum con la presencia de 8 integrantes del Comité de Extensión de la Facultad Tecnológica, los cuales se relacionan a continuación: Helmuth Ortiz, Héctor Pinzón, Miguel Ángel Leguizamón Páez, Jaime Pantoja, Bibiana Mejía, Clara Inés Buriticá, Ricardo Porras y Yamid Garzón.
- 2. Aprobación del acta sesión N°02/2022:** Interviene el Coordinador Helmuth Ortiz y les pregunta a los integrantes del Comité si aprueban el acta de la sesión # 2/2022, y al no obtener negativa alguna se da por aprobada, aclarando que los representantes Ricardo Porras, Clara Inés Buriticá y Bibiana Mejía se abstienen de aprobar dado que no participaron en dicha sesión.
- 3. Informe del coordinador de la Unidad de Extensión:**

Comienza tomando la palabra el Coordinador Helmuth para tratar dos puntos importantes en el informe, el primero es un convenio que en este momento está en proceso de elaboración y firma con la ONG Solidariamente y el cual está siendo liderado por el CERI - Centro de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Distrital. Esta ONG Solidariamente se encarga de unir esfuerzos de instituciones públicas y privadas con otras ONGs que tengan problemas particulares que puedan ser resueltos por ese grupo de entidades dentro de las universidades; en este momento la solicitud que hace la ONG, es decir, el objeto del convenio es el apoyo técnico por parte de los diferentes Proyectos Curriculares de la Universidad con el fin de asesorar y ayudar a otras ONGs que tengan dificultades en las áreas del conocimiento que se trabajan dentro de cada Facultad, sin embargo, se tiene el inconveniente de que según el reglamento de la ONG Solidariamente se estiman que las labores realizadas tienen una duración de solo solo 72 horas,

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

con una intensidad horaria de 6 horas por semana durante tres meses, por lo cual este trabajo no podría ser validado ni para pasantías ni para prácticas laborales. Se le informó a la ONG Soli de esta situación y esta se comprometió a iniciar todos los procesos para el cambio de sus políticas con el fin de que se puedan aumentar los tiempos de colaboración de estos grupos de trabajo para que puedan trabajar dentro del marco de pasantías o prácticas laborales.

Se espera que esta labor entre Universidad Distrital y la ONG se empiece a desarrollar a partir del próximo semestre. Cabe resaltar que en este momento se cuenta con una presentación sobre el actuar de esta ONG y algunos proyectos que ellos tienen como ejemplo de su labor, dicha presentación será enviada a cada uno de los representantes con el fin de que sean difusores de esta información. De igual forma, con respecto a las pasantías y prácticas laborales, el valor que se le reconoce a los estudiantes es 0 pesos, dado que la idea es reducir los costos para apoyar las soluciones de las diferentes ONGs.

Ahora bien, el segundo punto a tratar es sobre toda la parte de legalización de propuestas y de SARes en los convenios que van desde las diferentes Unidades de Extensión hacia el Comité Central liderado por la Vicerrectora Académica y el Director del Idexud. A partir de la sesión de hoy 16 de marzo, el Comité Central negará todos los SARes (Servicios Académicos Remunerados) y propuestas que no cumplan todos los requisitos establecidos en la reglamentación de la Universidad y que no lleven toda la documentación solicitada, de la misma manera, ya no se aceptará el certificado convencional sino que ahora se deberá presentar un certificado para SAR, el cual a diferencia del convencional no presenta el salario mensual ni el salario promedio mensual sino presenta los ingresos anuales, ya que con base en estos ingresos el Comité de Extensión debe hacer la evaluación económica, según la reglamentación el ingreso por SARes dentro de una vigencia determinada no puede exceder el ingreso anual de las labores como docente. De igual forma, es importante resaltar que legalmente un SAR está vigente hasta que primero el saldo del SAR sea 0 pesos o el docente renuncie voluntariamente al saldo por cobrar; se deben generar estas dos labores, liquidación de los saldos por pagar y liquidación del SAR por parte del profesor que lo está ejecutando. Simultáneamente, en el caso de que se exceda la cantidad de SARes vigentes se estará incurriendo en una violación de los estatutos de la Universidad, por lo cual para hacer este procedimiento más estricto se va a crear un nuevo formato en donde el docente certifica que no excede la cantidad de SARes permitidos para que la responsabilidad no recaiga sólo sobre el personal del Idexud sino también en cada uno de los profesores.

Interviene la Ingeniera Bibiana para comentar que a la Decanatura han llegado solicitudes relacionadas a los SARes y se han visto en la situación de tener que dar una firma sin una información de base, por lo cual surge la duda de si existe algún mecanismo de control que permita tener una trazabilidad de los docentes que están en esta situación y cuáles están vigentes al momento.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Coordinador Helmuth responde que por parte de las Decanaturas no está como responsabilidad verificar si los profesores que están en trámite de aprobación de SAR tienen o no tienen SARes vigentes, esa es una responsabilidad que está en manos de las Unidades de Extensión y principalmente del Idexud y el Comité Central de Extensión, la única responsabilidad que tiene Decanatura es verificar que los profesores que solicitan SAR cumplan los requerimientos desde el punto de vista carga horaria, dado que un requisito específico es que el docente tenga una carga académica de mínimo 12 horas lectivas al momento que hace la solicitud, si tiene menos legalmente no puede tener un SAR, por otro lado, si un SAR es aprobado y continua por más de la vigencia académica es responsabilidad del docente no descargarse, o en su defecto informar dicha descarga para que el Idexud o las Unidades ejerzan las labores respectivas que básicamente es liquidar el SAR por descarga académica y buscar un profesional, profesor o contratista, para que continúe la labor que estaba ejerciendo el anterior docente.

La Ingeniera Bibiana pregunta que en tal caso si se quiere tener esta información sólo para conocimiento, como sería el proceso para ello.



El Coordinador Helmuth responde que desde la Unidad se maneja la información de los SARes en los cuales la propia Unidad sea el administrador del convenio, por ejemplo, en este momento se cuenta con el proyecto de retorno académico desarrollado por docentes de la Facultad Tecnológica, coordinado por el Ingeniero Miguel Pérez y supervisado por el Ingeniero Jhon Forero. No obstante, hay proyectos que los administra directamente el Idexud, por lo cual la Unidad le solicita esta información a ellos. Actualmente se tiene la información al día, por lo tanto, se podría enviar a Decanatura para su conocimiento.

Interviene el docente Ricardo Porras para comentar que está de acuerdo con que todo lo relacionado a SARes y convenios sea más estricto y organizado para no continuar en un caos administrativo.

El Coordinador Helmuth afirma que lastimosamente las herramientas tecnológicas que tiene el Idexud para manejar esta información son paupérrimas, ya que actualmente se cuentan con tablas de Excel poco eficientes y peligrosas en la pérdida de datos. Desde el Comité Central se llegó a la conclusión de que se debe hacer un proceso de sistematización adecuado para no basarse en tablas que son difíciles de analizar, depurar y de verificar.

#### **4. Proposiciones y varios.**

Toma la palabra el docente Ricardo Porras para mencionar que le agradó el proyecto expuesto al principio de la sesión, pero considera que mientras el convenio se firma se puede ir trabajando algunas trazas sobre qué tipos de cosas se podrían hacer con estas ONGs y aprovechando que la docente Clara Buriticá está como representante, ir mirando qué cosas en procesos de energías alternativas se pueden

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ir desarrollando desde distintos proyectos curriculares para tener como propuesta cuando el convenio esté firmado.

La docente Clara comenta que en el momento de su reingreso de año sabático la recibieron con una propuesta para una convocatoria de MinCiencias del Sistema General de Regalías, para un proyecto grande donde están trabajando grupos de investigación de la Facultad Tecnológica, la Facultad de Medio Ambiente y la Facultad de Ciencias y Educación, y donde ella está como investigadora principal, por lo cual ella sugiere que es mejor esperar que el Coordinador Helmuth les pase la información para empezar a revisarlo y responder eficientemente.

El Coordinador Helmuth está de acuerdo con lo anterior y se compromete a enviar la información sobre este convenio para en una próxima reunión discutir sobre propuestas concretas a la ONG.

Toma la palabra la docente Clara para preguntar cuál es el rol de su representación dentro del Comité de Extensión en la visita de pares académicos para acreditación de alta calidad del programa de eléctrica la próxima semana.

El Coordinador Helmuth responde que específicamente se debe hacer una presentación sobre las actividades de extensión de la Facultad y un poco más a profundidad de las actividades de extensión del Proyecto Curricular. Teniendo en cuenta que ella es nueva representante ante el comité, el equipo de la Unidad se tomó la labor de hacer la presentación tanto de Facultad como del Proyecto Curricular, y en estos momentos está en revisión por parte de Decanatura. El día de mañana se tiene un simulacro no solo de la parte de extensión sino de todas las unidades o dependencias de la Facultad, en donde Decanatura realizará una retroalimentación de las observaciones a tener en cuenta, y en el momento que se tenga esto se enviará a la docente Clara junto con la invitación para acompañar la reunión como representante de extensión del proyecto.

La Ingeniera Bibiana menciona que en efecto la Decana Esperanza está revisando toda la información que fue compartida por parte de la Unidad.

La Contratista Paola interviene para resaltar que el simulacro de visita de pares académicos se realizará el día jueves 17 de marzo de 2pm a 5pm por la herramienta Meet.

Se finaliza la sesión y se agradece la participación y asistencia de los representantes.

Una vez agotado el orden del día se levanta la sesión, marzo 16 de 2022.